



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Cultura y Educación

2010/2307(INI)

10.2.2011

PROYECTO DE INFORME

sobre Juventud en Movimiento – Un marco para la mejora de los sistemas de educación y formación en Europa
(2010/2307(INI))

Comisión de Cultura y Educación

Ponente: Milan Zver

Ponente de opinión(*): Jutta Steinruck, Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

(*). Procedimiento de comisiones asociadas – artículo 50 del Reglamento

PR_INI

ÍNDICE

	Página
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO	3
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	9

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

sobre Juventud en Movimiento – Un marco para la mejora de los sistemas de educación y formación en Europa (2010/2307(INI))

El Parlamento Europeo,

- Vista la Comunicación de la Comisión, de 15 de septiembre de 2010, titulada «Juventud en Movimiento: Una iniciativa destinada a impulsar el potencial de los jóvenes para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en la Unión Europea» (COM(2010)0477),
- Vista la Comunicación de la Comisión, de 3 de marzo de 2010, titulada «Europa 2020: Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador» (COM(2010)2020),
- Vista su Resolución, de 18 de mayo de 2010, titulada «Una estrategia de la UE para la juventud: inversión y capacitación»¹,
- Vista la Resolución del Consejo, de 27 de noviembre de 2009, sobre el Año Europeo de las Actividades de Voluntariado que Fomenten una Ciudadanía Activa²,
- Vistas las Conclusiones del Consejo, de 12 de mayo de 2009, sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020») ³,
- Vistas las Conclusiones del Consejo, de 11 de mayo de 2010, sobre la dimensión social de la educación y la formación y sobre las competencias que sirven de base al aprendizaje permanente y la iniciativa «Nuevas capacidades para nuevos empleos»⁴,
- Vistas las Conclusiones del Consejo, de 17 de junio de 2010,⁵ sobre la nueva estrategia para el empleo y el crecimiento, en particular, la parte en la que se confirman los objetivos principales en materia de mejora de los niveles de educación,
- Vistos el dictamen del Comité de las Regiones, de 28 de enero de 2011, sobre «Juventud en Movimiento» (CdR 292/2010) y el dictamen del Comité Económico y Social Europeo, de xx de marzo de 2011,
- Vistos los artículos 165 y 166 del Tratado de Funcionamiento de la Unión

¹ Textos Aprobados, P7_TA(2010)0166.

² DO L 17 de 22.1.2010, p. 43.

³ DO C 119 de 28.5.2009, p. 2.

⁴ DO C 135 de 26.5.2010, p. 2 y p. 8.

⁵ http://ec.europa.eu/eu2020/pdf/council_conclusion_17_june_en.pdf.

Europea,

- Visto el artículo 48 de su Reglamento,
- Vistos el informe de la Comisión de Cultura y Educación y la opinión de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (A7-0000/2011),
- A. Considerando que, en vista de la estrategia UE 2020, los conocimientos y las habilidades de los jóvenes son esenciales para alcanzar los objetivos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador,
- B. Considerando que la juventud desempeña un papel clave en los cinco objetivos principales de la UE para 2020: empleo, investigación e innovación, clima y energía, educación y lucha contra la pobreza,
- C. Considerando que Juventud en Movimiento refuerza la actual estrategia en materia de juventud de la UE (COM(2009)0200) dotando a los jóvenes de los conocimientos y las habilidades necesarios para acceder al mercado de trabajo,
- D. Considerando que Juventud en Movimiento, una iniciativa emblemática de la estrategia UE 2020, tiene como objetivo reforzar el atractivo de la enseñanza superior europea y la calidad general de todos los niveles de la educación y la formación así como la calidad de la movilidad en los estudios y en el trabajo mediante un mejor uso de los programas europeos existentes,
- E. Considerando que, como consecuencia de la crisis económica, los Estados miembros reducen la inversión en educación y formación, lo que afecta directamente a las perspectivas de futuro de los jóvenes, mientras que Europa se enfrenta a un desafío demográfico creciente para lograr el crecimiento deseado,
- F. Considerando que los costes económicos del bajo rendimiento educativo son significativamente superiores a los costes de la crisis financiera,
- G. Considerando que la educación es fundamental para fomentar la creatividad y el potencial innovador de los jóvenes; considerando que la educación proporciona a las personas las herramientas necesarias para desarrollarse intelectual y socialmente,
- H. Considerando que distintas investigaciones muestran que la movilidad contribuye al sentimiento de ciudadanía europea y a la participación en los procesos democráticos,
- I. Considerando que el proceso de Bolonia, en su primer decenio, se ha encontrado con muchas dificultades para el cumplimiento de sus objetivos con vistas a desarrollar el ámbito de la educación superior europea,
- J. Considerando que la reducción del abandono escolar prematuro resulta fundamental tanto para evitar que los jóvenes corran el riesgo de la exclusión social y la pobreza como para mejorar y facilitar su acceso al mercado laboral,

- K. Considerando que la crisis ha puesto de relieve la necesidad de reformar nuestras economías y nuestras sociedades, y la urgencia de contar con unos sistemas de educación y formación profesionales de alta calidad para apoyar dichas reformas con objeto de equipar mejor a Europa para hacer frente a los desafíos actuales y futuros,
- L. Considerando que el voluntariado representa una importante oportunidad para adquirir más competencias, contribuyendo a que las personas desarrollen el sentido de la responsabilidad social, especialmente en el marco del Año Europeo del Voluntariado 2011,
- M. Considerando que es fundamental hacer participar a los jóvenes en el proceso de toma de decisiones a fin de darles una sensación de pertenencia y de asegurar que sus puntos de vista contribuyan a una estrategia en materia de juventud,

Observaciones generales y apoyo financiero

1. Acoge con satisfacción Juventud en Movimiento en cuanto iniciativa política para impulsar los programas de educación, movilidad y juventud existentes y como estímulo a los Estados miembros para alcanzar los objetivos de la estrategia UE 2020;
2. Señala que la inversión en educación es sin duda esencial para todo crecimiento y desarrollo sostenibles y que, incluso en tiempos de crisis económica, la financiación de la juventud y la educación no debe ser considerada como un coste para el momento presente, sino como una inversión para el futuro de Europa;
3. Reconoce que el éxito de la iniciativa Juventud en Movimiento depende principalmente de la aplicación de sus acciones clave por los Estados miembros; pide a la Comisión Europea que siga y analice de cerca los elementos cruciales durante su ejecución con el fin de ayudar a los Estados miembros a lo largo del proceso;
4. Pide a la Comisión que informe regularmente al Parlamento Europeo sobre la eficacia de las acciones clave de Juventud en Movimiento;
5. Pide a la Comisión que siga invirtiendo en los programas de movilidad y juventud, tales como Aprendizaje Permanente (Erasmus, Leonardo da Vinci, Comenius, Grundtvig), Marie Curie, Erasmus Mundus y Juventud en Acción;
6. Pide a los Estados miembros que garanticen una mayor inversión en los sistemas de educación y formación en todos los niveles y que apoyen financieramente la ejecución de los programas de movilidad de la UE a nivel nacional;

Juventud y movilidad

7. Recomienda que las instituciones europeas refuercen el diálogo estructurado con las organizaciones juveniles y otras partes interesadas para debatir sobre las prioridades y las acciones para los jóvenes;

8. Está de acuerdo en que hay que tomar medidas a una edad temprana con el fin de reducir el abandono escolar prematuro al 10 %, según lo acordado en la estrategia UE 2020; acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de una Recomendación del Consejo para reforzar los esfuerzos de los Estados miembros para reducir los índices de fracaso escolar;
9. Pide que se preste una atención y un apoyo especiales a los que corren los mayores riesgos y a los que buscan una «segunda oportunidad» para volver a la educación después de haberla abandonado;
10. Pide a la Comisión que recopile datos a nivel nacional y regional sobre las barreras prácticas a la movilidad, y que tome medidas para eliminarlas para garantizar que la movilidad de alta calidad sea accesible para todos;
11. Señala la importancia de adoptar medidas para asegurar que los estudiantes sean móviles y dispongan de un sistema de seguridad social y de atención sanitaria eficaz y disfruten de la plena portabilidad de las subvenciones cuando estén en el extranjero;
12. Reconoce que los estudiantes con discapacidad, así como los estudiantes con hijos, deben recibir un apoyo adicional para participar en la movilidad;
13. Subraya la importancia de la educación no formal, como el aprendizaje intercultural, para el desarrollo de importantes habilidades y competencias;
14. Recuerda a los Estados miembros la necesidad de introducir el aprendizaje de una segunda lengua en una fase temprana de la vida (escuela preprimaria); señala que para las personas que no conozcan una segunda lengua la movilidad no se convertirá en realidad;
15. Acoge con satisfacción las nuevas medidas clave de la iniciativa Juventud en Movimiento, tales como un sitio web único y central sobre la movilidad, una tarjeta de movilidad y un Pasaporte Europeo de Habilidades, pues todas sirven para mejorar herramientas de movilidad útiles y ya existentes;

Educación superior europea y proceso de Bolonia

16. Subraya la importancia de iniciar un nuevo diálogo más constructivo entre todas las partes interesadas en el proceso de Bolonia, para hacer balance de sus experiencias positivas así como de sus fracasos, con el fin de seguir mejorándolo;
17. Está firmemente convencido de que la autonomía de las universidades es necesaria, pero al mismo tiempo hace hincapié en la responsabilidad de las universidades hacia la sociedad;
18. Señala la necesidad de alcanzar un equilibrio entre los sistemas de educación superior, por un lado, y las necesidades de la economía y la sociedad en general, por otro, a través de planes de estudios adecuados para las futuras habilidades y empleos;

19. Pide a las autoridades nacionales, regionales y locales que apoyen y mejoren la cooperación entre las universidades y las empresas;
20. Alienta a las universidades a aproximar sus programas y estructuras a las necesidades específicas del mercado laboral y a explorar nuevos métodos de cooperación con las empresas privadas y públicas;
21. Sugiere que, en lugar del sistema de clasificación mundial de las universidades, la Comisión introduzca un sistema basado en la información sobre los programas de las universidades europeas que, entre otras cosas, informe regularmente al público sobre la empleabilidad de los estudiantes para cada programa;

Educación y formación profesionales

22. Pide a los Estados miembros que modernicen y aumenten el atractivo y la calidad de la educación y la formación profesionales para reaccionar ante el cambiante mercado laboral que en 2020 exigirá nuevos conocimientos y habilidades sobre la base de títulos que deben ser objeto de un reconocimiento mutuo en todos los Estados miembros;
23. Subraya la importancia de apoyar la movilidad en el ámbito de la educación y la formación profesionales proporcionando a sus estudiantes estructuras de información, asesoramiento, orientación y acogida cuando estén en el extranjero;
24. Subraya las dificultades para el paso a la educación superior desde la educación y la formación profesionales, e insiste en que las instituciones educativas deben adaptarse para facilitar esta transición sin tropiezos;

Transición desde la educación y la formación al trabajo

25. Subraya enérgicamente que la entrada sin problemas de los jóvenes en el mercado laboral depende principalmente de la modernización de los centros de educación y formación profesionales y de las universidades para garantizar que sus programas de estudio coincidan con las necesidades del mercado de trabajo;
26. Apoya firmemente el objetivo de la UE de que un 40 % de los jóvenes completen la educación terciaria (es decir, superior y profesional);
27. Subraya la importancia de los instrumentos de orientación para los jóvenes para ayudarles en sus opciones educativas y profesionales desde las escuelas primarias hasta los niveles más altos de educación y formación con el fin de prepararles mejor para una transición sin tropiezos a la vida activa;
28. Pide a las instituciones de educación terciaria que introduzcan un período de prácticas de alta calidad en todos los programas de estudios con el fin de que los jóvenes puedan conocer, de antemano, las demandas reales y prácticas del entorno laboral;
29. Subraya que el objetivo final de la iniciativa Juventud en Movimiento no es sólo

mejorar los sistemas educativos europeos y aumentar la empleabilidad de los jóvenes sino también crear un entorno social en el que todos los jóvenes puedan realizar su potencial y sus aspiraciones;

o

o o

30. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo y a la Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Juventud en Movimiento es una de las siete iniciativas emblemáticas que figuran en la estrategia Europa 2020 de la Comisión Europea para promover un crecimiento económico inteligente, sostenible e integrador. Juventud en Movimiento está compuesta de 28 acciones clave y medidas concretas para aumentar la educación y la formación de los jóvenes mediante la movilidad y facilitar la transición de los jóvenes desde la educación al mercado laboral. Lo anterior es particularmente importante hoy en día pues los jóvenes, por constituir uno de los grupos sociales más afectados por la crisis financiera mundial y haber tenido al mismo tiempo un papel mínimo en su desencadenamiento, deben ser apoyados en su entrada al mercado de trabajo para que aseguren su propio futuro, así como para impulsar la economía. Los jóvenes serán los responsables de la toma de decisiones de mañana y resulta vital que puedan desarrollar hoy las competencias, las habilidades y los conocimientos que les permitirán contribuir activamente al crecimiento y a un futuro sólido de la Unión Europea en los próximos años y alcanzar los objetivos establecidos en la estrategia de crecimiento de la UE.

La iniciativa pretende alcanzar los objetivos principales de Europa 2020 de reducir el porcentaje de abandono escolar prematuro del 15 % al 10 % y de aumentar la proporción de personas con educación terciaria del 31 % al 40 % en 2020. El abandono escolar prematuro entraña riesgos de que los jóvenes queden en paro y vivan en la pobreza, lo que supone un alto coste social y económico. En la actualidad, el 14,4 % de los jóvenes de la UE entre 18 y 24 años tienen menos que la educación secundaria superior y no siguen ninguna educación ni formación. Además, aproximadamente el 21% de los jóvenes de la UE están en paro.

Juventud en Movimiento se centra en la movilidad del aprendizaje, pero también es esencial asegurar que la educación que reciben los jóvenes está adaptada a las necesidades del mercado laboral para dotarles de las habilidades y de los conocimientos que necesitarán. Para 2020, se estima que el 35 % de todos los puestos de trabajo exigirán cualificaciones de alto nivel (en comparación con el 29 % actual) lo que representa 15 millones de puestos de trabajo más. Juventud en Movimiento aspira a aumentar la movilidad de los jóvenes con el objetivo de que todos los jóvenes de la UE tengan la oportunidad de estudiar en el extranjero en 2020. La movilidad es importante para conocer otras culturas, pero también para comprender mejor la propia. Menos de un tercio de la población de la UE tiene un título de enseñanza superior, en comparación con más del 40 % en los Estados Unidos y más del 50 % en Japón, por lo que Europa debe incrementar estas cifras con el fin de poder ser más competitiva en una economía mundial en continuo crecimiento.

La estrategia tiene como objetivo aumentar la movilidad de todos los jóvenes, no sólo de los que cursan estudios superiores. Una educación y una formación profesionales de alta calidad, en las que ya se centró la UE en 2002 en el proceso de Copenhague, es esencial para satisfacer las necesidades cambiantes actuales del mercado laboral. Juventud en Movimiento mejorará la movilidad de los jóvenes que cursan formación profesional, lo que además contribuirá a reducir el desempleo.

Los Estados miembros de la UE ya han demostrado su disposición a colaborar para lograr un crecimiento económico inteligente, sostenible e integrador adhiriéndose a la estrategia Europa 2020. Es esencial que continúe este compromiso para garantizar que los jóvenes europeos no

se vean privados de oportunidades para desarrollarse y contribuir al fortalecimiento de la futura prosperidad de la Unión Europea.

Este informe se centra principalmente en los aspectos educativos de Juventud en Movimiento, que pretende reducir el abandono escolar prematuro, aumentar el número de personas con educación terciaria, desarrollar el atractivo de la educación y la formación profesionales e incrementar el reconocimiento de la educación no formal y de la educación informal. Juventud en Movimiento es una estrategia política específica para los jóvenes para presentar los programas existentes que contiene nuevas acciones clave para los próximos años y que complementará las actuales estructuras y se apoyará en los éxitos del marco estratégico existente.

Observaciones generales

Hasta ahora no se ha destinado ningún presupuesto adicional a Juventud en Movimiento. Para evitar que esta nueva estrategia se quede simplemente en un concepto, es esencial que los **Estados miembros se comprometan** con la misma en términos tanto de apoyo financiero como de aplicación a nivel nacional en sus respectivos países, y que se adopte un **presupuesto de la UE** con este fin. Los Estados miembros deben verla como una **inversión a largo plazo**, no sólo para la educación de los jóvenes sino también para la prosperidad futura de sus países y de la UE en su conjunto. Es muy importante vincular indisociablemente a Juventud en Movimiento con la estrategia de crecimiento global para atraer suficientes recursos y compromiso político. Además de la financiación de Juventud en Movimiento, es vital que los **programas existentes**, como Erasmus, Leonardo da Vinci, Comenius, Grundtvig, Juventud en Acción y Marie Curie, sigan recibiendo financiación y apoyo político. Estos programas ya tienen un historial muy importante y es imprescindible que puedan seguir prosperando.

Los jóvenes, como principales interesados y expertos en los temas que les afectan, también deben estar implicados en todo el proceso de Juventud en Movimiento y participar en el diálogo estructurado con la UE, lo que a su vez contribuirá a fomentar y promover la ciudadanía activa. Lo anterior incluye los procesos de consulta, la aplicación de la estrategia y los programas asociados, la evaluación de su eficacia y las sugerencias de mejora para el futuro. Además, la sociedad civil ha desempeñado y sigue desempeñando un papel clave en materia de juventud en la Unión Europea, y la Unión y sus Estados miembros deben trabajar en estrecha colaboración con estas organizaciones para aprovechar sus conocimientos y experiencias y para asegurar que los esfuerzos actuales no se dupliquen innecesariamente.

Movilidad

Aunque se acoge con satisfacción la promoción de la movilidad de los jóvenes en Juventud en Movimiento, también se reconoce que es esencial **superar los obstáculos prácticos y las barreras a la movilidad**, como se señala en el Libro Verde sobre la movilidad en la formación. Lo anterior incluye las dificultades con los visados, los documentos médicos en distintas lenguas, los problemas de la portabilidad (transferibilidad) de las becas cuando se va al extranjero y el hecho de que puede ser necesario un apoyo financiero adicional cuando los desplazamientos se hacen a destinos de alto coste, tales como Suecia y Dinamarca. Debería fomentarse el **reconocimiento de los períodos en el extranjero y de las cualificaciones de otros países de la UE**. Además, se reconoce que las personas con **discapacidad** se enfrentan

a barreras aún mayores a la movilidad que los no discapacitados y que deben ponerse en práctica mecanismos adicionales para garantizar que cuenten con las mismas oportunidades que cualquier otra persona. Además, se debe ofrecer también a los **estudiantes con familia** (por ejemplo, con hijos) un apoyo adicional para superar los desafíos excepcionales a los que se enfrentarán al participar en la movilidad educativa.

Aunque la movilidad de los estudiantes puede tener muchos efectos positivos en los participantes, se reconoce que, si está mal organizadas, también puede ser perjudicial (por ejemplo, experiencias negativas con la nueva cultura, sentimientos de soledad y nostalgia, etc.): una **movilidad de alta calidad** reviste, por lo tanto, una gran importancia y la misma debe estar asegurada y garantizada para los jóvenes participantes. Por otra parte, Juventud en Movimiento se centra principalmente en la movilidad de los jóvenes en la educación terciaria, pero también debe subrayarse el valor añadido de la **movilidad de los estudiantes en la educación secundaria** y deben fomentarse en mayor medida programas como Comenius ante los Estados miembros, los jóvenes y sus padres. La Presidencia húngara prestará atención a la movilidad durante su mandato y esta oportunidad debe ser aprovechada para situar este asunto en el primer plano del debate.

Educación no formal y participación de los jóvenes

Aunque el desempleo juvenil es actualmente un problema grave en todo el mundo que debe ser abordado directamente, hay que recordar que la movilidad es algo más que sólo acceder al mercado laboral; también es muy importante para la **educación no formal**, que a su vez ayuda a desarrollar las competencias y habilidades clave en los jóvenes. Una movilidad de calidad resulta esencial para conseguir **el aprendizaje intercultural, el desarrollo personal y el multilingüismo** para los jóvenes y Juventud en Movimiento debe asegurar que estos aspectos obtengan la atención y el apoyo debidos. El **aprendizaje de lenguas**, especialmente en las primeras fases de la vida, es un factor crucial que contribuye al éxito de la movilidad, así como del desarrollo de otras importantes habilidades y competencias.

Juventud en Movimiento se centra en el empleo como resultado final y, de hecho, el empleo es un problema de educación, pero también de **participación de la juventud** y de **ciudadanía activa**. La Presidencia belga fue muy clara sobre el valor del trabajo de los jóvenes y de la educación no formal y resulta fundamental que Juventud en Movimiento siga apoyando estos dos aspectos. Además, la participación activa de la juventud aumenta las posibilidades de movilidad y de **implicación en los procesos democráticos**; el porcentaje de votantes en las últimas elecciones europeas fue dos veces mayor entre los jóvenes que habían participado en un intercambio Erasmus en comparación con los que no lo habían hecho. Por lo tanto, los programas existentes deberían seguir centrándose en la **ciudadanía activa** y el **desarrollo de competencias clave**, la **educación no formal** y la **promoción de la sociedad civil europea**.

Abandono prematuro de los estudios

Juventud en Movimiento pretende alcanzar el objetivo principal de reducir el porcentaje de abandono escolar prematuro de un 15 % a un 10 %. Se acoge con satisfacción este paso, pero también es importante ofrecer oportunidades a las personas que han abandonado prematuramente la escuela para que **vuelvan más tarde a la educación** para asegurar que sigan existiendo perspectivas de movilidad social para las personas en el futuro.

Educación superior y proceso de Bolonia

A pesar de que se han cometido algunos errores en el desarrollo y la aplicación del proceso de Bolonia (de los que se han aprendido muchas lecciones), este proceso ha sido, en última instancia, positivo para los jóvenes y para sus necesidades educativas y debe seguirse implementando en el futuro. El mercado laboral ha cambiado significativamente en los últimos años, por lo que es esencial que los sistemas educativos estén en consonancia con las necesidades del mercado y correspondan a sus demandas. Debe fomentarse y promoverse una **mayor cooperación de alta calidad entre las instituciones de educación superior y el mundo empresarial** para garantizar que la educación que reciben los jóvenes está en armonía con los conocimientos, las habilidades, las competencias y las experiencias que se requieren para encontrar empleo. Por otra parte, una parte demasiado grande de la educación superior está actualmente basada en los conocimientos teóricos; por importantes que sean éstos en sí mismos, también es esencial para los jóvenes adquirir **conocimientos más prácticos y experiencia a través de unas prácticas de alta calidad obligatorias** (que deben tener un estatuto jurídico sólido y ser retribuidas para garantizar la inclusión de los jóvenes de todos los niveles socio-económicos, y que no deberían simplemente reemplazar puestos de trabajo permanentes). Además, debe fomentarse y apoyarse la **iniciativa empresarial en la educación superior**.

Educación y formación profesionales

Las necesidades del mercado laboral no sólo son pertinentes para los jóvenes con un título universitario, y es esencial que la educación y la formación profesionales sean también reconocidas como importantes actores para el éxito de la transición desde la educación al trabajo y que **se fomente la movilidad para todos los jóvenes**. A menudo, no se presta suficiente atención a la educación y la formación profesionales y hay que hacer algo para **aumentar el prestigio y el reconocimiento** de este tipo de educación para atraer a más jóvenes hacia la misma. Además, debe haber estructuras de apoyo adecuadas para los jóvenes estudiantes de educación y formación profesionales que se forman en el extranjero, y debe fomentarse en grado creciente el programa **Leonardo da Vinci** para aumentar su visibilidad e incrementar la participación.

Existe una estrecha relación entre la manera en que las personas participan en la sociedad y el nivel de educación que poseen. Con demasiada frecuencia, la **participación política** y la **ciudadanía activa** están dominadas por estudiantes universitarios en comparación con otros jóvenes. Promover y aumentar el reconocimiento de la educación y la formación profesionales contribuirá, por lo tanto, a asegurar que un espectro más extenso de jóvenes con una amplia gama de orígenes y experiencias puedan obtener la confianza y las competencias necesarias para convertirse en ciudadanos activos que se interesan por las cuestiones políticas que afectan a sus vidas.

Conclusión

En última instancia, los factores más importantes para la movilidad educativa son garantizar su alta calidad y, al mismo tiempo, hacerla accesible a todos los jóvenes. La UE debería alentar a más Estados miembros a firmar la Carta de Calidad para la Movilidad de la

Comisión.